

VISTO:

- Que mediante Expediente N° 0013791/2012 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de designación interina de Nicolasa Bertotto, en reemplazo de la docente Susana Andrada, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario); y

CONSIDERANDO:

- Que la docente Susana Andrada se encuentra haciendo uso de licencia por maternidad desde el día 24/01/2012 y continúa.
- Que resulta necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas de la asignatura que se trata.
- Que apelando al orden de méritos vigente y atendiendo a la trayectoria académica en la asignatura, la Pro Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social recomienda designar a la Licenciada Bertotto en reemplazo de Andrada S.
- Que la docente reúne los requisitos establecidos en el Anexo II Dec. 1610/93 del PEN.
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha..

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar la designación interina, en reemplazo de Susana S. Andrada, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (comunitario), a partir del 01/04/12 y mientras dure la licencia de la docente Andrada S., de Nicolasa del Valle Bertotto (DN 27.366.002).

ARTÍCULO 2: La profesional que reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION: 33/12



Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba